

Recursos materiales asignados

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

CAMPUS UNIA SEDE CARTUJA, SEVILLA

El Rectorado de la UNIA se encuentra en la Sede La Cartuja, ubicada en el Monasterio de Santa María de Las Cuevas, conjunto arquitectónico que fue declarado en 1964 "monumento histórico-artístico" y en 1989 "conjunto monumental". La sede alberga tanto los órganos de gobierno como los servicios centrales de administración, así como instalaciones habilitadas para desarrollar actividades académicas y reuniones científicas.

En 1997, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía cede el ala norte del recinto cartujano a la UNIA para instalar su rectorado. La UNIA ofrece múltiples servicios tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general. Pone a disposición de estudiantes y docentes recursos orientados a optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje en los que participan, así como las labores de investigación.

Pero además está trabajando en la puesta en funcionamiento de toda una serie de extensiones que tienen como objetivo fundamental el incremento de la rentabilidad social de los proyectos impulsados por la UNIA, haciendo accesible el conocimiento generado en los mismos a toda la sociedad, más allá de las limitaciones espaciales y temporales. En esta línea, junto a la habitual producción editorial, la UNIA está haciendo importantes esfuerzos en el uso de nuevos formatos basados en las tecnologías digitales y especialmente en Internet para el desarrollo de estas extensiones.

Biblioteca

La Biblioteca de la Universidad Internacional de Andalucía constituye un servicio de apoyo a la comunidad universitaria como centro de recursos para el aprendizaje y para la investigación. Este servicio, independientemente de su ubicación, está constituido por todos los fondos bibliográficos, audiovisuales y documentales que forman el patrimonio de la UNIA o que, perteneciendo a otras entidades públicas o privadas, su uso haya sido concertado. Actualmente, cuenta con instalaciones en la Sede Iberoamericana de La Rábida y en la Sede Antonio Machado de Baeza.

La Biblioteca tiene como misión prestar sus servicios a la comunidad universitaria y al conjunto de la sociedad mediante la aportación de información contrastada, de calidad, actualizada y en todos los soportes disponibles para que la institución pueda responder con agilidad y flexibilidad a las demandas informativas de la sociedad.

La Biblioteca apuesta en su visión por la prestación de servicios con niveles crecientes de calidad, y por la adaptación permanente de los mismos a las demandas sociales y tecnológicas de nuestro entorno. En este sentido es determinante la cooperación y colaboración con otras bibliotecas universitarias y con cualquier otra organización susceptible de contribuir al logro de nuestros objetivos, entre los que se encuentra facilitar el acceso a la información de cualquiera de nuestros usuarios más allá de las posibilidades que le ofrece su ámbito local.

Biblioteca digital

Ya sea a través del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CBUA), ya sea por contratación directa, o porque sean de libre acceso (Open Access), la UNIA ofrece a sus usuarios una serie de recursos (bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, etc.). Los recursos electrónicos disponibles son:

Catálogo de revistas electrónicas

Revistas digitales de libre acceso (texto completo)

Revistas digitales suscritas

Libros digitales suscritos

Bases de datos

Catálogo en línea de la biblioteca (Ayuda)

Evaluación de la biblioteca

La Biblioteca Universitaria ha desarrollado el proceso de evaluación de la calidad durante el bienio 2003-2005. Puede consultar el Informe final de evaluación y el Plan de Mejora . Ambos son el resultado de la evaluación del Servicio de Biblioteca.

Servicios Audiovisuales

El Servicio Audiovisual (SAV) de la Universidad Internacional de Andalucía, constituye un servicio de apoyo a la comunidad universitaria como centro de recursos para el aprendizaje y para la investigación, y presta sus servicios en todas las sedes de la UNIA

El Servicio tiene como misión promocionar y posibilitar el uso de los Medios y Contenidos Audiovisuales en todas sus potencialidades en la UNIA, en consonancia con el indiscutible protagonismo que disfrutan en la sociedad actual.

El SAV apuesta en su visión por una universidad que, como han llevado a cabo los demás sectores culturales y económicos, integre con plenitud estos medios y contenidos audiovisuales en las funciones, los objetivos y las diversas áreas de actuación que hoy en día definen a una universidad moderna y comprometida como la UNIA. La aplicación de las tecnologías digitales en producción, la inserción en los procesos universitarios y el uso de Internet en la difusión, suponen las tres herramientas básicas para alcanzar estos objetivos.

Videoteca servicios técnicos

La videoteca de la UNIA, es la pieza fundamental para la incorporación de los fondos audiovisuales en la docencia y la investigación en la Universidad Internacional de Andalucía. El SAV trabaja conjuntamente con el Servicio de Biblioteca de la UNIA (dentro del Área CRAI) en la selección de fondos audiovisuales de calidad e interés para la comunidad universitaria y facilita todo el apoyo técnico necesario para el uso y conservación de esos fondos, siendo responsable de la adquisición y mantenimiento de los equipos audiovisuales así como de los procesos técnicos que requieren los fondos

audiovisuales, como conversión de normas y de formatos, edición, digitalización, duplicación, compresión, etc.

Producción Audiovisual

La producción de fondos audiovisuales universitarios cubre tanto la Producción Interna de la UNIA, en un seguimiento y registro de las actividades de la universidad, como de la Producción Externa, realizando publicaciones audiovisuales destinadas a la emisión televisiva, en Internet o difusión en grabaciones en formatos digitales.

Investigaciones científicas, análisis sociales, entrevistas a figuras académicas, conferencias, material docente, registros académicos, actos institucionales, divulgación científica y cultural... y muchos otros formatos de producción audiovisual se realizan con la última tecnología digital en el SAV para conservar y divulgar la labor universitaria.

Cooperación Audiovisual

Además de la coproducción el sistema de producción audiovisual y distribución en el ámbito cultural y educativo necesita que la cooperación entre instituciones y entidades para consolidar espacios de colaboración estables, asociaciones o grupos de trabajo que tomen iniciativas en todos los ámbitos posibles, desde la formación de profesionales a la financiación y creación de espacios de difusión, como es el caso de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, ATEI o la Asociación de profesionales Universitarios, APAU.

La Misión y la Visión del Servicio de Informática y Comunicaciones se exponen a continuación.

Misión:

Unidad dependiente del Vicerrectorado de Investigación y Tecnologías de la Comunicación que aplica de manera ágil, dinámica y flexible las tecnologías de la información y la comunicación, con el objetivo de dar soporte a los procesos administrativos de la Universidad, proporcionando los medios tecnológicos adecuados a las áreas encargadas de la docencia e investigación para el desarrollo de sus actividades. Persigue situarse a la vanguardia en la aplicación de las nuevas tecnologías, con fiabilidad y seguridad, para dar respuesta a las necesidades de toda la comunidad universitaria.

Visión:

Conseguir un servicio de referencia que disponga de una infraestructura informática adecuada para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y administrativas, garantizando esos objetivos a largo plazo, adquiriendo los conocimientos más adecuados mediante una formación continuada con el objetivo de anticiparse a las permanentes demandas tecnológicas. La comunidad universitaria tiene a su disposición la posibilidad de acceder a la red de la Los requisitos para utilizar esta red son:

La tarjeta inalámbrica (802.11 b/g) ha de ser compatible con WPA.

El sistema operativo debe soportar WPA (en caso contrario será necesario el uso de software de terceros).

Debe estar disponible el cifrado WPA-TKIP.

Debe permitir autenticación mediante EAP-TTLS.

LA RED WiFiUNIA

La red WiFiUNIA es la red que proporciona conexión al exterior de la Universidad Internacional de Andalucía para usuarios que no pertenezcan a la red eduroam. El requisito técnico para su uso es disponer de un dispositivo de red inalámbrica (802.11).

La UNIA cuenta además con todo un **CAMPUS VIRTUAL** al servicio de la comunidad universitaria. El **CAMPUS VIRTUAL** ofrece todo un recorrido para el aprendizaje de su funcionamiento y uso, en el enlace: <http://cintaf.unia.es/>.

PRÁCTICAS EN EMPRESA

Con el doble objetivo de favorecer la formación práctica de los programas académicos y fomentar la inserción profesional del alumnado, la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) desarrolla una política de prácticas en empresas, entidades e instituciones, incluyendo la universidad. En este marco, se promueven convenios con distintas organizaciones, tanto del ámbito empresarial como institucional.

Existen distintas modalidades de prácticas a las cuales los y las estudiantes se pueden acoger, si bien éstas pueden ser concurrentes. De esta forma, las prácticas son curriculares y extracurriculares:

- Las prácticas curriculares tienen su origen en los distintos planes de estudios y, por tanto, su realización es obligatoria para superar el programa académico que las incluye. De esta forma, las personas que deseen realizar prácticas curriculares deben cursar un título universitario que permita su realización, estando matriculadas específicamente en la asignatura vinculada a dicho reconocimiento.
- Las prácticas extracurriculares se realizan de forma voluntaria durante el periodo lectivo, ya que no están incluidas en los planes de estudios. Sin embargo, conviene aclarar que su carácter voluntario no perjudica su mención posterior en el Suplemento Europeo al Título.

En cualquier caso, la naturaleza estrictamente formativa de las prácticas define el tipo de vínculo y el alcance que se establece con la entidad de acogida del alumno o alumna, así como las condiciones en las que se desarrolla la actividad. De esta forma, de su realización no se derivan obligaciones propias de un contrato laboral.

<http://www.unia.es/estudiantes/practicas-en-empresas>

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla se integra en un modelo de Campus Único, al que

pertenece el Centro de Estudios de Postgrado, solicitante del título. Nuestro Campus ocupa un total de

136 hectáreas a la altura del kilómetro 1 de la carretera de Sevilla a Utrera. Esta ubicación busca

alcanzar la máxima permeabilidad interdisciplinaria al integrar las funciones sociales, docentes, de

investigación, residenciales y deportivas en un mismo espacio.

7.1.1. ESTRUCTURA

Para el desarrollo de las materias que se imparten en el Master se precisarán, principalmente, aulas con ordenador y proyector para las enseñanzas teóricas y aulas de informática para el desarrollo de las clases prácticas.

El Máster se adscribe al Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) de la Universidad Pablo de Olavide. Nuestra Universidad se integra en un modelo de Campus Único que ocupa un total de 136 hectáreas en el kilómetro 1 de la autovía Sevilla - Utrera.

El CEDEP es el órgano encargado de organizar, planificar, coordinar y administrar los estudios universitarios oficiales y los estudios propios de postgrado de la Universidad Pablo de Olavide. Sus funciones son las siguientes:

1. Organizar las enseñanzas y los procesos académicos, administrativos, logísticos y de gestión económica conducentes a la obtención de títulos de postgrado oficiales y propios.
2. Diseñar, planificar y coordinar la oferta unificada de postgrado de la UPO con transparencia y participación de la comunidad universitaria.
3. Maximizar los recursos existentes y futuros de la Universidad en su apuesta por la oferta de Postgrado en sus vertientes habilitante, profesionalizante, académica e investigadora.
4. Ordenar, gestionar y apoyar, la oferta oficial de Postgrado de la Universidad (oficial y propia) para conseguir la aprobación por las autoridades autonómicas y nacionales competentes. El Centro actuará de nexo entre el personal docente e investigador de la universidad y la Administración competente. De forma que se garantice la autonomía universitaria y el cumplimiento de las expectativas de investigadores y docentes de la Universidad Pablo de Olavide, dentro del marco normativo establecido por las Administraciones.
5. Ofrecer en colaboración con el Área de Planificación, Análisis y Calidad de la UPO y las Comisiones de calidad de los departamentos y centros, apoyo administrativo y asesoramiento a la dirección de los programas oficiales y propios, para la consecución de la mención de calidad y la verificación y acreditación de las titulaciones oficiales.
6. Fomentar y potenciar la presencia de la Universidad en ámbitos Nacionales e Internacionales de referencia para el Postgrado, con el fin de incentivar a los

investigadores y docentes de la Universidad Pablo de Olavide en la promoción y consolidación de titulaciones de postgrado.

7. Difundir la oferta de postgrado en los ámbitos regional, nacional e internacional para asegurar el reclutamiento de un alumnado de calidad. La promoción internacional de los postgrados de la Universidad Pablo de Olavide se realizará en coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad.
8. Potenciar los programas y cursos de postgrado propuestos por grupos de investigación estables, de alta calidad, propiciando iniciativas amplias, transversales, interuniversitarias e internacionales.
9. Planificar y gestionar un plan propio de becas de postgrado. Poner a disposición del alumnado la información de becas a las que pueden optar, así como firmar convenios con instituciones encargadas de gestionar programas de becas de postgrado.
10. Canalizar las líneas estratégicas de la universidad y las fortalezas de sus departamentos, centros y centros adscritos en materia de postgrado a través de su oferta de programas, facilitando, los estudios conjuntos (*joint masters*) Interuniversitarios e interdepartamentales con otras universidades.
11. Coordinar la gestión académica de títulos oficiales y propios, con independencia de aquellas tareas organizativas y académicas que, por su propia naturaleza, deban atribuirse a los departamentos o centros donde se imparta docencia, apoyando el proceso de implantación de nuevas titulaciones.
12. Coordinar junto con el Área de Planificación, Análisis y Calidad de la Universidad y los responsables de calidad de los programas de postgrado, los mecanismos y procedimientos que permitan analizar el desarrollo y resultados de los programas de postgrado para su mejora, o en su caso, informar sobre la conveniencia de su extinción. Dichos procedimientos y mecanismos deberán asegurar a través de la Comisión de Garantía de Calidad de cada uno de los títulos que la opinión de estudiantes y egresados se toma en consideración al definir e implantar las acciones de mejora.
13. Proporcionar a través de los títulos propios, formación complementaria, de tipo práctico, a la recibida en la titulación.
14. Potenciar la adquisición de competencias profesionales especializadas, de cara a la inserción laboral.
15. Permitir el reciclaje de profesionales que, de esta forma, enriquecen su perfil profesional y pueden mejorar su posición en la trayectoria laboral ya iniciada.

A continuación se describe la ordenación del campus y los recursos y servicios disponibles para el desarrollo de la docencia de este Master.

Distribución espacial en el Campus de la Universidad Pablo de Olavide.

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla se ubica entre los términos municipales de Sevilla, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra, ocupando un total de 136 hectáreas e integrada en un modelo de Campus Único que persigue la mayor permeabilidad interdisciplinaria posible al integrar las funciones sociales, docentes, de investigación, residenciales y deportivas entre sí.

Accesibilidad de infraestructuras, instalaciones y equipamientos universitarios

Consciente de su responsabilidad en lograr un campus universalmente accesible, nuestra Universidad trabaja de modo permanente en la eliminación de las barreras arquitectónicas que pueden existir aún en el campus universitario, definiendo las actuaciones que son necesarias para adaptarlo al RD. 72/1992. El objetivo es proporcionar itinerarios accesibles de acuerdo con la normativa de nuestra Comunidad, permitiendo a todos los miembros de la comunidad universitaria desplazarse de manera autónoma y con seguridad, así como poder utilizar todos los espacios y edificios con mayor concurrencia pública. Para ello se ha llevado a cabo un estudio para la elaboración del Plan de Accesibilidad a través de una empresa externa, con la financiación de la Excelentísima Diputación de Sevilla. Este estudio sirve de base para la realización del informe remitido al Defensor del Pueblo Andaluz, en respuesta a la solicitud formulada por el mismo a todas las Universidades Andaluzas, con el fin de analizar en el Parlamento de Andalucía la situación de las condiciones de acceso de las personas con discapacidad a los estudios impartidos en dichas universidades.

Cabe señalar que el conjunto de nuestra Universidad participa de una especial sensibilidad en relación con la igualdad de oportunidades y no discriminación, que se garantiza, entre otros, desde el Vicerrectorado de Cultura y Compromiso Social. En este sentido, merece especial mención la Unidad de Promoción Social y Cultural, que gestiona las siguientes líneas de actuación:

- Línea transversal de Participación Social y Oficina de Voluntariado.
- Área de Igualdad e Integración Social.
- Servicio de Atención a la Discapacidad.
- Aula Abierta de Mayores.
- Área de Salud Integral y Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible.
- Área de Actividades Extracurriculares y Extensión Cultural.

El Campus cuenta también con el Centro de Atención y Servicio al Alumno (C.A.S.A), encargado de la coordinación de los servicios de ayuda a la Comunidad Universitaria. Se reconoce, además, a C.A.S.A. como Centro Oficial de Información Juvenil (C.I.J.).

Accesibilidad de la Web del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide

La Universidad Pablo de Olavide desea que todos los contenidos y servicios puestos a disposición de la ciudadanía bajo el dominio upo.es sean accesibles independientemente de las posibles limitaciones que pudieran condicionar el acceso al sitio web, ya sean ocasionadas por el entorno, la conexión o de carácter personal.

Según el Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, “La información disponible en las páginas de Internet de las administraciones públicas deberá ser accesible a las personas mayores y personas con discapacidad, con un nivel mínimo de accesibilidad que cumpla las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2004.” (...) “Asimismo, será obligatorio lo expresado en este apartado para las páginas de Internet y sus contenidos, de los centros públicos educativos, de formación y universitarios, así como, de los centros privados sostenidos, total o parcialmente, con fondos públicos.”

Por ello se ha diseñado los distintos sitios web de la Universidad siguiendo las Pautas de Accesibilidad al Contenido Web (WCAG 1.0), incorporadas en España a través de la Norma UNE 139803:2004, con el objetivo de lograr el nivel de conformidad **Doble A** o **Prioridad 2** requerido.

La UPO defiende la idea de tener un portal para todos, luchando por llegar a todos los usuarios independientemente de sus posibles limitaciones físicas, sensoriales o tecnológicas.

Para comprobar el nivel de accesibilidad alcanzado en www.upo.es, portales institucionales y sede electrónica, se analizan sus páginas periódicamente con la herramienta TAW Monitor, desarrollada por la Fundación CTIC.

Como complemento, el sitio web de la UPO incluye las facilidades siguientes:

- Posibilidad de aumentar el tipo de letra directamente en cada página: tamaños normal, grande y extra-grande.
- Acceso directo a las opciones de navegación principales. El acceso a las diversas páginas de entrada está siempre disponible en los menús situados en las zonas superior y superior izquierda.
- Información sobre la ubicación donde se encuentra cada página y mapa web completo e interactivo.
- Acceso directo mediante botones para imprimir y enviar páginas.
- Posibilidad de etiquetar contenidos directamente por el usuario para facilitar su localización.
- Interacción con el sitio web mediante la voz. Gracias a la colaboración de la Fundación Vodafone España, se ha incorporado tecnologías de interacción mediante la voz con objeto de avanzar en la accesibilidad e inclusión universal. El software *Verbio* permite al usuario navegar, controlar o rellenar un formulario web sin necesidad de hacer uso ni del ratón ni del teclado.

Para ampliar información sobre cómo publicar información y diseñar un web accesible, la UPO ha puesto a disposición de los usuarios guías y manuales a través de www.upo.es/administradores/, con el objetivo de asistir a la comunidad universitaria que publica información web y sensibilizar sobre la importancia de la accesibilidad universal y el diseño para todos.

El desarrollo del sitio web se ha utilizado el gestor de contenidos de software libre OpenCms. Su programación y desarrollo ha sido llevado a cabo por ISOTROL, empresa proveedora de soluciones en el campo de las nuevas tecnologías.

Los contenidos del portal web contienen una versión en inglés que se actualiza periódicamente.

El portal web ha sido desarrollado según la normativa de la Universidad Pablo de Olavide de servicios y recursos informáticos y de comunicación.

Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc.

Nuestra Universidad mantiene, una filosofía de integración en cuanto a la distribución de las aulas entre las distintas facultades y titulaciones. Con ello, además, de perseguir el mejor aprovechamiento de los recursos, se persigue fomentar la interacción personal y académica así como potenciar un conocimiento más amplio del entorno en el que se desarrolla la vida académica y laboral de todos los usuarios del Campus. De hecho, se ha habilitado recientemente un nuevo edificio (número 45 en el plano), funcionalmente orientado a Postgrado, tanto en lo que hace a la impartición de docencia – dispone de 23 aulas -, como a la gestión administrativa y atención integral al estudiante de postgrado.

De forma simplificada, los recursos generales de la Universidad, en relación con la docencia impartida, se recogen en la siguiente tabla.

ESPACIOS DOCENTES	Aulas	Capacidad
Aulas	125	9030
Seminarios	38	885
Aulas informática	30	1018
Aulas de docencia avanzada	2	***
Laboratorios de docencia	45	974
Aulas de Idiomas	1	26
Aula de Interpretación	1	24
Espacios docentes totales	242	11.957
Salas de reuniones, grados, etc.	Salas	Capacidad
Salas de juntas	9	124
Sala de telepresencia	1	15
Sala de vistas	1	20
Salas de grados	4	***
Paraninfo	1	364
Sala de tesis	1	***
Sala de prensa	1	***

Laboratorios de docencia (grado y postgrado)

Además de los laboratorios destinados a la docencia de Ingeniería Informática, localizados en el complejo de edificios Fausto el Huyar, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con diferentes espacios considerados como laboratorios docentes destinados entre otros a la docencia de idiomas (traducción, interpretación, etc.). Cada uno de estos laboratorios está dotado de equipamiento permanentemente actualizado, dependiendo de las necesidades específicas de la disciplina impartida en cada uno.

Laboratorios de investigación.

Actualmente, cada área de conocimiento de la Universidad o grupo de investigación (en su caso) con actividad experimental, dispone de un laboratorio propio, donde se lleva a cabo la labor investigadora del personal docente e investigador. La utilización de los recursos de investigación en estos laboratorios no excluye la participación de estudiantes en sus investigaciones sino que, por el contrario, mediante el reclutamiento de alumnos internos y becarios de colaboración cada cuatrimestre, es posible que los alumnos más avanzados e interesados puedan acceder a los recursos de investigación, participando en los proyectos de investigación en marcha. A todo esto hay que sumar el hecho de que la realización de los proyectos de fin de Máster propuestos se llevarán a cabo, excepto en los casos de estudios de campo, mediante el acceso de los estudiantes implicados a los laboratorios de investigación.

De este modo, nuestro alumnado tiene y tendrá acceso, no sólo a los recursos docentes para la realización de prácticas de laboratorio, sino que en una medida muy destacable, para la práctica totalidad de las disciplinas tienen también a su disposición el equipamiento y asesoramiento del que disponen los investigadores de la Universidad.

Aulas de Informática

Ubicadas en diferentes edificios del campus, las aulas de informática permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad. Existen tres tipos de Aulas de Informática:

1. **Uso docente:** estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clase de aquellas asignaturas que requieran el uso de algún software especializado o simplemente acceso a Internet.
2. **Acceso libre:** utilizadas por el alumnado para uso personal, incluyen además el software que utilizan en las aulas de uso docente.
3. **Aulas para alumnos de Doctorado:** disponibles para los alumnos de Tercer Ciclo, incluyen software base de ofimática y disponen de una impresora en red; con previo aviso se puede hacer un uso docente de las mismas.

En total, el número de aulas, puestos de trabajo y ordenadores disponibles para los alumnos en nuestro Campus se recoge entre los datos globales al final de este documento.

Aula de Docencia Avanzada.

En la actualidad, la investigación en la Universidad, hace necesaria la comunicación entre los especialistas de las distintas áreas para crear entornos colaborativos de trabajo entre las universidades. Con el proyecto de Aulas de Docencia Avanzada (ADA), se pretende incentivar dichas colaboraciones a través de espacios virtuales que minimicen los problemas y los costes derivados de las reuniones presenciales, a través de la plataforma de docencia virtual y videoconferencia IP..

Servicio de Videoconferencia

Además del proyecto de Aulas de Docencia Avanzada, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, ofrece varios tipos de videoconferencia:

- **Blackboard collaborate:** videoconferencia a través del Aula Virtual de la Universidad, aunque también puede utilizarse de forma aislada. Se recomienda en aquellos casos en los que la videoconferencia se realice desde el ordenador personal del usuario.
- **Sistema Polycom VSX 7000:** Videoconferencia a través de direcciones IP. El número máximo de participantes en la videoconferencia es cuatro. Es necesario que los participantes en la videoconferencia dispongan de un sistema compatible (Videoconferencia IP).
- **Skype:** software que permite comunicaciones de texto, voz y vídeo sobre Internet.

Puede consultarse información más detallada sobre este servicio en la web del Centro de Informática y Comunicaciones (CIC):

<https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/multimedia/videoconferencia/descripcion/index.html>

Docencia Virtual

La Universidad Pablo de Olavide dispone de un espacio en el que se pueden desarrollar todas las tareas propias de un Aula Virtual, dirigido a Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, alumnos y becarios de la Universidad. Cualquier asignatura presencial, curso de postgrado, master, cursos de formación continua, etc. se

pueden beneficiar de este servicio. A través del aula virtual se facilita la creación de ambientes educativos basados en la Web. Es usada como complemento a la docencia presencial y para la docencia on-line.

Biblioteca

La Biblioteca/CRAI es el centro de recursos para el aprendizaje y la investigación de la Universidad Pablo de Olavide. Ofrece una colección de recursos de información a partir de los cuales presta una amplia variedad de servicios a la comunidad universitaria.

Recursos de información

La colección de recursos de información de la Biblioteca a 31 de diciembre de 2014 estaba formada por 528.186 monografías (69,29% electrónicas), 28.500 publicaciones periódicas (98,25% electrónicas), 76 bases de datos en línea y 15.867 documentos audiovisuales en distintos soportes (mapas, DVD, fotografías, etc).

La Biblioteca actualiza anualmente la bibliografía del curso para los programas de postgrado, que puede ser localizada, junto con los demás recursos disponibles a través del catálogo en línea Athenea y de la herramienta de descubrimiento Eureka!

Los fondos de la Biblioteca están indexados también en CatCBUA, el catálogo colectivo de las bibliotecas universitarias de Andalucía, que sirve como base al Servicio de Préstamo CBUA.

La producción científica, incluidas las tesis doctorales, están accesibles en línea desde RIO, el Repositorio Institucional Olavide, que alberga además las revistas publicadas en la Universidad y colecciones de materiales docentes.

Para la organización y comunicación de toda esta información por parte de la comunidad universitaria, la Biblioteca/CRAI pone a disposición de los usuarios distintos gestores de referencias bibliográficas (Mendeley, RefWorks, Endnoteweb).

Servicios

- **Consulta y acceso a recursos de información.** Una vez localizada la información, los usuarios pueden acceder directamente a los recursos en formato electrónico y, en el caso de los recursos impresos o en soporte físico consultarlos en sala u optar por el préstamo a domicilio, pudiendo utilizar para ello las máquinas de autopréstamo.

En el caso de que los documentos no formen parte del fondo de la Biblioteca pueden solicitarlos por Préstamo CBUA o Préstamo Interbibliotecario.

- **Información y atención al usuario.** La Biblioteca/CRAI atiende las consultas de información básica e información bibliográfica realizadas por la comunidad universitaria tanto personalmente como por medios telemáticos a través de Infobib.
- **Formación de usuarios.** Como parte de los programas de máster y doctorado que así lo solicitan, la Biblioteca imparte sesiones de formación especializada sobre competencias en información y comunicación científica, orientadas a facilitar la realización de los TFM y la redacción de trabajos de investigación.
- **Instalaciones y equipamiento.** La Biblioteca, como espacio físico, está ubicada en el Edificio nº 25, Juan Bautista Muñoz, ocupando una superficie de 14.957 m² distribuidos en dos plantas con conexión a la red wifi de la Universidad dentro y fuera del edificio.

Dispone de un total de 1.645 puestos en espacios diversificados: sala de lectura, mediateca, hemeroteca, aulas de informática, salas de trabajo en grupo, zona de investigadores, seminarios y salas de grado. Además, cuenta con tres puestos adaptados específicamente para usuarios con diversidad funcional.

La Biblioteca/CRAI cuenta también con un área de exposiciones, salas de reprografía y zonas de descanso. En lo que respecta al equipamiento, además de ofrecer un servicio de préstamo de portátiles y dispositivos móviles, incluye ordenadores fijos en las aulas de informática, en la mediateca y los puntos de información de la sala de lectura.

- **Laboratorio Multimedia.** Desde este servicio se presta apoyo técnico y pedagógico a los profesores para la realización de materiales docentes y objetos de aprendizaje multimedia. El Laboratorio también presta apoyo a la investigación a través de la grabación de eventos y conferencias, la creación de vídeos para diversos proyectos europeos de I+D o la impresión de pósteres para congresos.
- **Publicación digital.** Este servicio tiene como misión difundir la producción científica realizada por los investigadores de la institución, facilitando el acceso a la misma en abierto. La puesta a disposición en Internet se realiza a través de tres plataformas de servicios: [RIO](#), [RevistasUPO](#) y [Congresos, Jornadas y Seminarios](#).

Organización y gestión de los servicios de la Universidad y sus centros.

Para la gestión global de los recursos e infraestructuras de la Universidad en general y de los diferentes centros, en particular, tanto en términos de edificaciones, viarios, etc., como en los aspectos medioambientales, se han creado la Oficina de Campus y la Oficina de Protección Ambiental, respectivamente. La primera coordina la Unidad de Asuntos Generales y el Servicio de Infraestructuras. Esta coordinación permite llevar a cabo una gestión optimizada, por un lado de los recursos disponibles, su administración y gestión y, por otro, del mantenimiento y adquisición de los mismos. En cuanto a los aspectos informáticos y de comunicación, la Universidad cuenta con el Centro de Informática y Comunicaciones, dependiente del Vicerrectorado de TIC, Calidad e Innovación.

Es del mayor interés señalar también la existencia en nuestra Universidad de un compromiso decidido y extraordinariamente activo con la Calidad, que se vertebra desde el Vicerrectorado de TIC, Calidad e Innovación y el Área de Calidad.

Se detallan a continuación algunos de los aspectos más importantes en relación con el funcionamiento y los servicios de estas entidades, cuyos servicios facilita un funcionamiento de un gran nivel de calidad en todos los centros.

Servicio de Infraestructuras

Actualmente el servicio de infraestructuras del Campus vela por el correcto funcionamiento de las instalaciones y es responsable de incluye las siguientes unidades técnicas: 1) obras, 2) mantenimiento y 3) Equipamiento.

Entre estas unidades se cubren, entre otros, los siguientes servicios:

1. Proyectos y direcciones de obras de edificación (proyecto de edificación, expediente de obras menores, dirección de obra de edificación y dirección de obra de expedientes de obras menores)
2. Mantenimiento integral del Campus (gestión del mantenimiento y modificaciones de instalaciones y edificaciones existentes)

3. Equipamiento (proyecto de equipamiento, organización espacial del Campus, y participación en mesas de contratación para adjudicación de obras y equipamiento)

Este servicio cuenta con un director técnico, un arquitecto técnico, un delineante, un responsable de instalaciones, un encargado de equipo de servicios técnicos, administrativos, técnicos especialistas de servicios técnicos. Asimismo, determinadas labores de mantenimiento se llevan a cabo a través de empresas externas, para lo que se cuenta con un encargado y una auxiliar administrativa.

Centro de Informática y Comunicaciones (CIC)

Su misión es la planificación y gestión general de los sistemas automatizados de información y las comunicaciones, para el apoyo a la docencia, el estudio, la investigación y la gestión; así como la difusión de la información de la comunidad universitaria poniendo a disposición de ésta sus instrumentos tecnológicos y bancos de datos informáticos.

El CIC presta una completa carta de servicios a la comunidad universitaria que, por su considerable importancia en relación con el uso de las nuevas tecnologías asociadas a la docencia, enumeramos a continuación, detallándose la información en los enlaces sobre cada servicio o en:

<https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/>

1. Aplicaciones

- [1.1. Servicio de Mantenimiento de la aplicación de Gestión de Recursos Humanos UXXI-RRHH](#)
- [1.2. Servicio de Mantenimiento de la aplicación de Gestión Económica UXXI-EC](#)
- [1.3. Servicio de Mantenimiento de la aplicación de Gestión Académica UXXI-AC](#)
- [1.4. Servicio de Mantenimiento de la aplicación de Gestión de Investigación UXXI-Investigación](#)
- [1.5. Servicio de Mantenimiento de la aplicación de Gestión de Integración Corporativo UXXI-Integrador](#)
- [1.6. Datawarehouse \(Sistema de Información a la Dirección - SID\)](#)

2. Aulas de Informática

- [2.1. Aulas de Informática](#)
- [2.2. Equipos de apoyo para acceso a recursos electrónicos](#)
- [2.3. Escritorios Virtuales](#)

3. Servicios de Comunicaciones

- [3.1. Servicio de Telefonía](#)
- [3.2. Servicio de fax](#)
- [3.3. Servicio de Acceso Externo/Interno](#)
- [3.4. Servicio de consulta de Tarificación Telefónica](#)

4. Servicios de Conexión a Redes Inalámbricas (MOVIUPO)

- 4.1. Servicio de conexión a Red Segura (EDUROAM)
- 4.2. Servicio de Conexión a Red No Segura (WUPOLAN)
- 4.3. Mapas de Cobertura

5. Servicios de Infraestructura de Redes

- 5.1. Servicio de Red
- 5.2. Servicio de Mantenimiento de Puntos de Red

6. Servicio de Mensajería

- 6.1. Servicio de Mensajería Electrónica
- 6.2. Servicio de Envío de mensajes SMS
- 6.3. Servicio de Listas de distribución
- 6.4. Servicio de Agenda
- 6.5. Servicio de Correo Vía Web
- 6.6. Servicio de consulta y gestión de la plataforma antispam
- 6.7. Servicio de intercambio de ficheros grandes

7. Servicios Multimedia

- 7.1. Servicio de Videoconferencia
- 7.2. Servicio de Asistencia a Eventos
- 7.3. Servicio de Asesoramiento al uso de Aulas Multimedia
- 7.4. Vídeos bajo demanda y eventos retransmitidos desde la Universidad Pablo de Olavide

8. Servicios de Publicación y Compartición de Información

- 8.1. Servicio de Salvaguarda y Restauración de Datos
- 8.2. Servicio de Publicación Web
- 8.3. Herramienta de Trabajo en Grupo: BSCW
- 8.4. Servicio de Almacenamiento, compartición y ejecución de archivos en red: Samba

9. Puesto Usuario

- 9.1. Servicio de Instalación, mantenimiento y renovación de equipamiento informático base
- 9.2. Servicio de Instalación y mantenimiento de software base
- 9.3. Servicio de Asesoramiento de Adquisición de equipamiento informático y software
- 9.4. Servicio de Soporte a ordenadores Macintosh
- 9.5. Servicios de Impresión
- 9.6. Servicio de Prevención, detección y eliminación de virus informáticos y malware
- 9.7. Servicio de Actualización de sistemas Windows

10. Servicio de Identidad

11. Portal de Servicios de Administración Electrónica

12. Servicios de Docencia Virtual

- 12.1. Servicio de Formación e Información al usuario
- 12.2. Servicio de Aula Virtual

13. Servicio de Atención a Usuarios desde el Centro de Servicios (CSU)

En cuanto a la prestación de soporte para el equipamiento informático de la Universidad, se proporciona soporte en las siguientes áreas:

1. Resolución de peticiones y/o incidencias relacionadas con instalaciones hardware (instalación de ordenadores de sobremesa, portátiles y periféricos asociados propiedad de la UPO y homologados); instalaciones software: instalación de software licenciado; conexión de ordenadores y portátiles a la red de datos de la universidad; instalaciones de telefonía; incidencias hardware y software: incidencias de ordenadores y periféricos propiedad de la UPO. Gestión de garantías del equipamiento propiedad de la UPO; prevención, detección y eliminación de virus informáticos; incidencias en el servicio de telefonía; incidencias de conectividad: averías en la red de datos.
2. Reconexión de los sistemas en apoyo a las mudanzas de equipamiento informático realizadas por asuntos generales, una vez trasladados los equipos se realiza la reconexión a la red de datos.
3. Soporte telefónico: los usuarios pueden resolver telefónicamente sus dudas operativas y funcionales respecto a las herramientas informáticas instaladas en sus ordenadores de trabajo (software licenciado e instalado por el CIC).
4. Mantenimiento hardware: se soporta el mantenimiento hardware del equipamiento informático propiedad de la universidad.
5. Mantenimiento software: gestión del software en ordenadores propiedad de la UPO u homologados: instalación de nuevas versiones de software estandarizado, modificación de configuraciones erróneas, etc.
6. Asesoramiento para la adquisición de equipamiento: búsqueda de las mejores soluciones en prestaciones, calidad y precio. . Publicación del equipamiento aconsejado. Elaboración de un catálogo de equipamiento homologado.
7. Resolución de incidencias, nuevas peticiones y consultas relacionadas con todos los servicios ofrecidos por el CIC y publicados en el catálogo de servicios.

Capacidad de aularios y estimaciones para enseñanzas básicas, enseñanzas de prácticas y desarrollo, actividades dirigidas, etc.

Se muestran, a continuación, los datos de las titulaciones de grado previstas y de necesidad de espacios estimados, así como su relación con la capacidad real.

ESPACIOS DOCENTES	Aulas	Capacidad^a	Capacidad de aulas en horas semanales (asumiendo jornadas de 10 horas lectivas diarias y 5 días lectivos semanales)
Aulas ^b	125	9030	6250
Seminarios ^b	38	885	1900
Aulas Informática	30	1018	1500

ESPACIOS DOCENTES	Aulas	Capacidad^a	Capacidad de aulas en horas semanales (asumiendo jornadas de 10 horas lectivas diarias y 5 días lectivos semanales)
Aulas de Docencia Avanzada	2	(^d)	100
Laboratorios de docencia ^c	45	974	2250
Aulas de Idiomas	1	26	50
Aula de Interpretación	1	24	50
Espacios docentes totales	241	11.957	12.100

^a Un porcentaje superior al 3% de estos puestos, están específicamente adaptados a personas con discapacidad.

^b El dato mostrado asume una capacidad equivalente para los diferentes tipos de aulas. El valor real es ligeramente superior. En lo que se refiere a la realización de exámenes (sólo se ocupan la mitad de los puestos de cada aula) el valor es de 4872 puestos.

^c 20 puestos de trabajo por laboratorio.

^d Aula para docencia no presencial.

La distribución de los espacios, por edificio, se resume en la siguiente tabla:

EDIFICIOS	Espacios	EDIFICIOS	Espacios
Edificio 2	4 Aulas	Edificio 14	4 Aulas
	5 Aulas de Informática		1 Seminario
Edificio 3	2 Seminarios	Edificio 16	Aula de Idiomas
	2 Salas de Juntas		Laboratorio de Interpretación
	Tres plantas despachos PDI (aprox. 20 por planta)		Cuatro plantas despachos PDI (aprox. 40 por planta)
	4 Aulas		6 Aulas
	2 Aulas de Informática		3 Seminarios
	1 Seminario		
	1 Sala de Juntas		

	Cuatro plantas despachos PDI (aprox. 20 por planta, excepto en la 1ª que hay 10)		
Edificio 4	4 Aulas 1 Despacho PDI	Edificio 20	CABD
Edificio 5	4 Aulas	Edificio 21	60 espacios entre laboratorios y despachos investigadores
Edificio 6	4 Aulas 3 Aulas de Informática 1 Seminario 1 Sala de Grados 1 Sala de Vistas 1 Sala de Acces Grid Cuatro plantas despachos PDI (aprox. 20 por planta, excepto en la 1ª que hay 10)	Edificio 22	20 laboratorios 6 plantas con 15 despachos PDI aprox, por planta.
Edificio 7	4 Aulas 5 Aulas de Informática 1 Seminario 1 Sala de Juntas Sala de Grados Tres plantas despachos PDI (aprox. 20 por planta)	Edificio 23	39 laboratorios con despacho para técnicos
Edificio 8	7 Aulas	Edificio 24	23 Aulas 2 Seminarios 5 Laboratorios docentes
Edificio 9	Atención a Conserjería PAS	Edificio 25	Servicio Biblioteca 2 Aulas de Informática (Libre Acceso)

			alumnos)
			1 Aula Informática (docencia normal)
			1 Sala de grados
			8 Seminarios
Edificio 10	3 Aulas 6 Aulas de Informática 9 Seminarios 1 Sala de Juntas Cuatro plantas despachos PDI (aprox. 12 por planta, Excepto en la 4ª planta que son 14)	Edificio 32	3 Salas de Juntas Sala de Prensa
Edificio 11	8 Aulas 6 Seminarios 1 Sala de Juntas Cuatro plantas despachos PDI (aprox. 22 por planta)	Edificio 29	18 Aulas 3 Aulas de Informática
Edificio 12	PAS	Edificio 44	19 Laboratorios Investigación
Edificio 13	12 Aulas 2 Despachos PDI	Edificio 45	20 Aulas 3 Aulas de Informática 1 Sala de Juntas Despachos docentes

Prácticas en empresas.

La Fundación Universidad-Sociedad tiene encomendada la función de promover y tramitar **prácticas en empresas e instituciones para estudiantes y titulados/as** de la Universidad Pablo de Olavide.

A través de los diferentes programas de prácticas, la Fundación favorece la inserción laboral de los/as jóvenes universitarios/as ya que a través de ellas los/as estudiantes y titulados/as **complementan su formación académica y adquieren una experiencia laboral** que les ayudará en su futuro desarrollo profesional.

En concreto, la Fundación gestiona los siguientes **programas**:

-Prácticas curriculares:

Prácticas de postgrado: Son prácticas que se gestionan desde la Fundación Universidad-Sociedad y que están dirigidas a los/as alumnos/as que cursan Títulos de Máster (tanto oficiales como propios) o Especialista de la Universidad Pablo de Olavide.

El objetivo de estas prácticas es proporcionar al alumno una visión más especializada del sector empresarial, con el fin de conseguir una formación global en lo académico e integral en lo personal, además de las destrezas suficientes para desarrollar su labor profesional.

Las características de estas prácticas están determinadas en función del Título de postgrado cursado.

-Prácticas extracurriculares: son aquellas que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación y que, aún teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente Plan de Estudios.

Prácticas de Inserción Profesional: Son prácticas solicitadas por las entidades y/o empresas a la Fundación en cualquier momento del curso académico. Entre sus características principales destacan:

- Para realizar estas prácticas, los/as alumnos/as deben estar **matriculados en la Universidad Pablo de Olavide con, al menos, el 50% de los créditos de su titulación aprobados**.
- Son **prácticas remuneradas por la empresa**, no estableciéndose relación laboral alguna entre los participantes y la empresa.
- La duración no podrá ser superior a **6 meses**, con una dedicación máxima de **cinco horas al día**.
- La **selección de los alumnos la realiza preferentemente la entidad o empresa**, contando con el apoyo de la Fundación.
- Los participantes dispondrán de un **tutor designado por la entidad o empresa y otro por la Fundación**, que supervisarán el programa de prácticas y facilitarán el asesoramiento necesario.
- Los participantes estarán cubiertos por un **seguro de responsabilidad civil y accidentes suscrito por la Fundación Universidad-Sociedad**.

Prácticas PRAEM: Son prácticas promovidas y cofinanciadas por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, la cual, en colaboración con las Universidades Andaluzas, desarrolla una serie de acciones destinadas a la formación de los estudiantes universitarios, con idea de facilitar la toma de contacto de éstos con el mundo laboral y procurar su inserción profesional (con remuneración económica). Sus características son las siguientes:

- Las becas están destinadas a **estudiantes matriculados en alguna de las Universidades de Andalucía y en cualquiera de los tres ciclos existentes que hayan obtenido más del 50% de los créditos de su titulación.**
- Para optar a esta beca **los estudiantes no podrán haber sido beneficiarios de una beca de este programa PRAEM con anterioridad.**
- Para optar a esta beca **los estudiantes deben ser menores de 30 años.**
- Su **duración** oscila **entre los tres y seis meses**, con un máximo de 5 horas diarias.
- Son **prácticas remuneradas.**
- Los participantes dispondrán de un **tutor designado por la entidad o empresa y otro por la Fundación**, que supervisarán el programa de prácticas y facilitarán el asesoramiento necesario.
- Los participantes estarán cubiertos por un **seguro de responsabilidad civil y accidentes suscrito por la Fundación** Universidad-Sociedad.
- **Para la selección de los alumnos se crea una Comisión** compuesta por la propia Universidad, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, la empresa y la Fundación Universidad-Sociedad.

Prácticas de titulados (EPES): Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES) es un programa de prácticas dirigido a jóvenes titulados/as en situación de desempleo, que gestiona la Fundación Universidad-Sociedad en colaboración con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía y financiado por el Servicio Andaluz de Empleo y el Fondo Social Europeo. Para participar en este programa se deben reunir los siguientes requisitos:

- Jóvenes menores de 30 años o mujeres sin límite de edad.
- Demandantes de empleo, inscritos como desempleados/as en el Servicio Andaluz de Empleo y usuarios/as de la Unidad de Orientación Andalucía Orienta de la UPO, con un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI), con al menos 2 horas de atención y un mes activo.
- Titulados/as universitarios/as, de máster oficial, ciclo formativo de grado superior o medio, o bien que hayan realizado un curso de FPO y que en ningún caso, hayan transcurrido más de dos años desde la obtención del título.
- Carecer de experiencia laboral con contrato, relacionada con la titulación.

Las prácticas EPES tienen las siguientes características:

- Están reguladas por un **Convenio de Colaboración Universidad-Empresa**, sin que exista relación contractual entre el/la titulado/a y la empresa.
- El **perfil demandado** para este programa es **mayoritariamente titulaciones impartidas en la UPO**, aunque también se cubren ofertas para titulados de Ciclos Formativos de Grado Superior y estudios superiores de otras universidades
- La **duración** oscila **entre dos y seis meses**, con un tiempo máximo de 25 horas semanales.
- Los/as titulados/as recibirán una **percepción económica**, a determinar por la empresa colaboradora.
- El/la titulado/a estará cubierto por un **seguro de accidentes y responsabilidad civil suscrito por la Fundación** Universidad-Sociedad de la UPO.
- Asignación de un **tutor de prácticas en la empresa** y atención continuada de un gestor de prácticas de la Fundación, encargado de concertar, seguir y evaluar la práctica.

Todas ellas se realizan con empresas, instituciones o entidades públicas y privadas reguladas mediante un **convenio de cooperación educativa**. Actualmente la Fundación Universidad-Sociedad tiene establecidos convenios con más de 500 instituciones.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

En la actualidad se dispone de todos los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas. No obstante, la Universidad aprueba anualmente presupuestos para la adquisición del material fungible destinado a los laboratorios de prácticas. A su vez se prevé la adquisición de bibliografía específica actualizada, que se realizará previamente al inicio de cada curso contando con las recomendaciones de los coordinadores de módulos. Para la compra de esta bibliografía se utilizará la vía de financiación habitual.

Gestión de los recursos materiales

El procedimiento PA06-CEDEP del Sistema de Garantía Interna de Calidad tiene por objeto asegurar la gestión (adquisición y mantenimiento) eficiente de los recursos materiales destinados a actividades docentes, formativas e investigadoras de los títulos de Postgrado en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Las Comisiones académicas de los títulos de Postgrado son las responsables de determinar las necesidades de recursos materiales destinados a las actividades docentes, formativas o investigadoras, bien antes del inicio de cada curso o siempre que se estime necesario. Dependiendo de si la gestión de recursos materiales implica nueva adquisición o no, y en el caso de que implique nueva adquisición dependiendo de quién ejecuta el gasto se distinguen los siguientes casos: a) Gastos que ejecuta la Universidad (obras de infraestructura, material informático y material bibliográfico):

- La Comisión Académica comunica las necesidades al Centro de Estudios de Postgrado.

- Evaluación y adopción por parte del Vicerrectorado con competencias en Postgrado, de las medidas necesarias para atender la demanda en relación con las características de las necesidades expresadas.

- Una vez aprobada la solicitud, se elabora, en caso necesario, el proyecto bien por el Servicio de Infraestructuras, siguiendo el procedimiento "FP.SIN,01: Proceso de elaboración del Pliego de Prescripciones Técnicas para contratos" del Manual de Procedimientos del Servicio de Infraestructura, bien por el Centro de Informática y Comunicaciones (GC) a través del procedimiento "FP-CIC-51: Gestión de nuevos servicios o servicios modificados" del Manual de Procedimientos del CIC.

- Adquisición o, en caso necesario y con las condiciones que establece la ley, convocatoria de mesa de contratación para la selección de proveedores/as y su seguimiento. De forma general, la selección y seguimiento de proveedores/as se realizará a través de los procedimientos "FP-ACP-02: Compras" y "FP-ACP-01: Contratación"; del Manual de Procedimientos del Área de Contratación, a través

del procedimiento "FPCIC-83: Administración de compras" del Manual de Procedimientos del CIC o a través del procedimiento "FP-BIB-01: Selección y adquisición" del Manual de Procedimientos de Biblioteca. Además, estos servicios administrativos de la Universidad gestionan las solicitudes de mantenimiento e incidencias que se produzcan.

b) Gastos que ejecuta el Centro de Estudios de Postgrado:

- Adquisición de bienes por el Centro de Estudios de Postgrado de la siguiente forma:

- Se solicita un presupuesto del nuevo recurso a adquirir mediante formulario en la web del Área de Contratación de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, si procede. http://www.upo.es/contratacion/nuestros_servicios/index.jsp
- El presupuesto es aprobado por el/la Vicerrector/a con competencias en Postgrado y se solicita la adquisición del recurso para posteriormente efectuar su reparto o instalación/ si procede.

En casos excepcionales, el Profesorado afectado en la utilización del recurso, puede elegir proveedor/a, previa aceptación del presupuesto por el/la responsable del crédito (el/la Vicerrector/a con competencias en Postgrado)1 exigir facturación con cargo a la Universidad Pablo de Olavide1 de Sevilla/ y especificar la orgánica que soportará el gasto. Posteriormente/ se gestionará una Memoria de Reintegro de Gastos donde se le repone el importe pagado.

- Mantenimiento y gestión de incidencias de los recursos materiales:

- A todo recurso que se adquiriera sin la intermediación de un Servicio Administrativo de la Universidad, a ésta no le corresponde el mantenimiento y garantía que, en todo caso, deberá ser prestado por el/la proveedor/a correspondiente. El Centro de Estudios de Postgrado deberá establecer en este caso el canal a seguir para la selección y seguimiento de los/as proveedores/as. En este caso además, el propio Centro de Estudios de Postgrado gestionará las incidencias poniéndose en contacto directamente con el/la proveedor/a implicado/a.
- En caso de recursos adquiridos a través del Área de Contratación o del CIC1 el Centro de Estudios de Postgrado gestionará las incidencias/ bien mediante la cumplimentación de los formularios de incidencias que se encuentran en la web institucional: <http://www.upo.es> o bien a través de correo electrónico al servicio implicado.

c) Necesidades que no conllevan gasto y no implican nueva adquisición:

El Centro de Estudios de Postgrado efectúa la solicitud/ mediante la cumplimentación de los formularios que se encuentran en la web institucional o a través de correo electrónico, fundamentalmente al Servicio de Infraestructuras y a la Unidad de Gestión de Espacios, Equipamiento y Servicios. Igualmente realizan el seguimiento a dicha solicitud y gestionan las incidencias.

Gestión de la prestación de los servicios

El procedimiento [PA08-CEDEP](#) del [Sistema de Garantía de Calidad](#) tiene por objeto garantizar la correcta gestión y mejora continua de los servicios que el Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide presta a la Comunidad Universitaria.

La correcta gestión de los servicios del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla se convierte en una necesidad que incide directamente en la calidad de los mismos y de los títulos de Postgrado que en el Centro se imparten. El momento actual exige una eficiente y eficaz gestión de los servicios adaptándose continuamente a los cambios y atendiendo a la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Dado el carácter centralizado de la mayoría de los servicios de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se pueden distinguir dos tipos de servicios:

- Servicios externos: son aquellos servicios que la Universidad contrata externamente, como los servicios de cafetería, reprografía o limpieza.
- Servicios internos: son los propios del Centro de Estudios de Postgrado y los propios de la Universidad Pablo de Olavide, como es el caso del servicio de Biblioteca.

Para todos estos servicios, es indispensable establecer claramente los procedimientos con objeto de detectar debilidades y establecer mejoras para alcanzar la excelencia.

Los servicios externos son contratados según el procedimiento “FP-ACP-01: Contratación” del Área de Contratación de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Con respecto a los servicios internos de la Universidad y los servicios internos del propio Centro de Estudios de Postgrado, la garantía de su calidad viene dada por el Plan de Calidad de los Servicios que consta de:

- a) Elaboración, aplicación y actualización de sus Cartas de Servicios.
- b) Autoevaluación y elaboración e implementación del Plan de Mejoras.
- c) Implantación de un sistema de gestión por procesos.

En lo referido al apartado a) y siguiendo el procedimiento “PC02-APAC: Gestión de las Cartas de Servicios” del Área de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, todos los Servicios Administrativos de la Universidad Pablo de Olavide han elaborado y tienen aprobadas sus Cartas de Servicios en las que indican qué servicios prestan a los Centros, y en particular, al Centro de Estudios de Postgrado y a la Universidad en general el carácter centralizado de su gestión.